



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

RESOLUCIÓN VRA N°057/2017

APRUEBA PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO EN ARQUEOLOGÍA Y AL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUEÓLOGO

VISTOS:

- 1° El Decreto de Rectoría N° 252/2017 del 11 de agosto de 2017, que promulga el acuerdo del H. Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que crea el grado académico correspondiente a la Licenciatura en Arqueología y el Título Profesional de Arqueólogo dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales;
- 2° El proceso de evaluación al que fuera sometido el proyecto de creación de este Grado Académico y Título Profesional, a través de procedimientos regulares establecidos para estos efectos por la Dirección Superior de la Universidad;
- 3° Los Decretos de Rectoría N°181/2001 y N°160/2002 que promulgaron los acuerdos del H. Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que aprobaron las directrices del nuevo Plan de Formación General y la incorporación de los cursos deportivos, respectivamente;
- 4° La Resolución VRA N°16/2008 que incorporó al Plan de Formación General los cursos de inglés (RII) y cursos de apoyo al rendimiento académico (CAR);
- 5° El Párrafo 2°, Del Sistema de Créditos, Artículo N°13 del Reglamento del Alumno de Pregrado que, en lo pertinente a la medición anual de trabajo académico del estudiante, establece la equivalencia de 60 créditos del Sistema de Créditos Transferibles, Chile (SCT) = 100 créditos UC;
- 6° La solicitud del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y el acuerdo del Consejo de su Facultad, en el sentido de aprobar el plan de estudios conducente a la Licenciatura en Arqueología y el Título Profesional de Arqueólogo;
- 7° La opinión favorable del Director Académico de Docencia de la Vicerrectoría Académica;
- 8° Las atribuciones que me confiere el artículo 12° letra a) del Reglamento de los Organismos de la Rectoría aprobado por DR 220/2015 de fecha 10 de agosto de 2015.

RESUELVO:

- 1° Apruébese el plan de estudios conducente al grado académico de Licenciado en Arqueología y al Título Profesional de Arqueólogo.
- 2° El plan de estudios estará constituido por un total de 500 créditos UC y tendrá una duración de 10 semestres académicos:



FASE LICENCIATURA

	<u>Créditos</u>
Mínimos (Incluye curso SOL107: ÉTICA SOCIAL)	310
Optativos	
- De Profundización	20
- Formación Teológica	10
- Electivos en otras disciplinas	60
- Examen de Comunicación Escrita (VRA100C)	APROBADO
- English Test Sufficiency Alte 3 (VRA3010)	APROBADO
TOTAL CRÉDITOS: LICENCIATURA EN ARQUEOLOGÍA	400

FASE TÍTULO PROFESIONAL

	<u>Créditos</u>
Mínimos	80
Optativos de Profundización	20
TOTAL CRÉDITOS: TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUEÓLOGO	500

Las especificaciones del plan de estudios están contenidas en los Anexos: objetivos del programa y perfil de egreso en [Anexo I](#), secuencia curricular en [Anexo II](#) y diagrama curricular en [Anexo III](#).

3° Otorgase el grado de Bachiller UC (200 créditos), a quienes aprueben los cursos que se definen a continuación:

a) Formación básica-fundante de la licenciatura respectiva (50 cr.):

SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	CR
SOL213	SOCIEDAD Y CULTURA MODERNA	10
MAT0100	RAZONAMIENTO CUANTITATIVO	10
SOL214	SOCIEDAD Y CULTURA LATINOAMERICANA	10
SOL100	PARADIGMAS SOCIOLÓGICOS	10
ANT135	ANTROPOLOGÍA DEL LENGUAJE	10

b) Otros cursos propios de la licenciatura respectiva (70 cr.):

SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	CR
ANT100	PARADIGMAS ANTROPOLÓGICOS	10
ANT120	INTRODUCCIÓN A LA ARQUEOLOGÍA	10
ANT110	INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA	10
ANT1600	PREHISTORIA GENERAL	10
SOL101B	FUNDAMENTOS ANTROPOLÓGICOS DE LA VIDA SOCIAL	10
ANT1610	TEORÍA ARQUEOLÓGICA Y CULTURA MATERIAL MODERNA	10
ANT302Q	PREHISTORIA DE AMÉRICA	10

c) Cursos electivos en disciplinas diferentes a las del currículo propio (60cr.): los alumnos deberán aprobar cursos de otras disciplinas cuyo contenido no tenga equivalencia en contenido con asignaturas del currículo propio. Los cursos excluidos serán propuestos por el comité curricular



de la carrera de Arqueología y se formalizarán mediante resolución complementaria lo que permitirá el seguimiento curricular de los estudiantes.

Los alumnos podrán aprobar hasta 10 créditos, en alguna de las siguientes combinaciones de cursos de 5 créditos:

- ✓ 2 CURSOS DE PRÁCTICA DEPORTIVA (DPT) o
- ✓ 2 CURSOS DE INGLES (RII) o
- ✓ 2 CURSOS CAR o
- ✓ 1 CURSO DE PRÁCTICA DEPORTIVA (DPT) + 1 CURSO CAR o
- ✓ 1 CURSO DE PRÁCTICA DEPORTIVA (DPT) + 1 CURSO OFG (Creado con anterioridad al 2001) o
- ✓ 1 CURSO DE INGLES (RII) + 1 CURSO CAR o
- ✓ 1 CURSO DE INGLES (RII) + 1 CURSO OFG (Creados con anterioridad al 2001) o 1 CURSO CAR + 1 CURSO OFG (CREADOS CON ANTERIORIDAD AL 2001)

d) Formación Teológica (10 cr.), de una nómina de cursos, sigla TTF, que la Facultad de Teología dicte para estos efectos.

e) Formación Antropológico-Ética (10 cr.): correspondiente al siguiente curso:

SOL107 ÉTICA SOCIAL 10 CR

f) Cursos que promueven el desarrollo de habilidades comunicativas en español

SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	CR
SOL213	SOCIEDAD Y CULTURA MODERNA	10
SOL214	SOCIEDAD Y CULTURA LATINOAMERICANA	10
ANT140	TEORÍA ANTROPOLÓGICA I	10
ANT302Q	PREHISTORIA DE AMÉRICA	10

4° El Comité Curricular del Programa definirá anualmente los cursos Optativos de Profundización (40 cr.) que podrán aprobar los alumnos de la Licenciatura en Arqueología y Título Profesional de Arqueólogo para cumplir con las exigencias establecidas en el plan de estudios. El listado de cursos será difundido a los alumnos e informado a la Dirección de Registros Académicos para el seguimiento curricular.

5° Como requisitos de egreso, obtención de grado académico y titulación se establecen los siguientes:

a) Obtención del grado académico de Bachiller

Aprobar un total de 200 créditos incluyendo los cursos mencionados en el Resuelvo 3° de la presente resolución.

b) Obtención del grado académico de Licenciado en Arqueología

Aprobar un total de 400 créditos, según se señala en el [Anexo II](#) y aprobar el examen de licenciatura.



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

Además, el alumno deberá acreditar habilidades comunicativas en español (VRA100C) e inglés (VRA3010), de acuerdo a la normativa que para estos efectos dicte la Vicerrectoría Académica.

c) Obtención del título profesional de Arqueólogo

Se requiere, además de las exigencias para la obtención del grado académico de Licenciado en Arqueología, aprobar el ciclo de habilitación profesional (100 cr.) que considera un Taller de titulación (50 cr.) y la aprobación de un examen de titulación.

d) Requisitos de Egreso

Para adquirir la calidad de egresado, se requiere haber cumplido con los requisitos de obtención del grado académico de Licenciado en Arqueología y aprobar 100 cr. adicionales correspondientes a la fase de titulación, sumando un total de 500 créditos.

6° El plan de estudio que aprueba la presente Resolución rige a partir de la admisión 2018.

Comuníquese, publíquese y archívese.

Santiago, 13 de agosto, de 2017.

JUAN LARRAÍN CORREA
Vicerrector Académico

GPP/BFD/NOL
MM/FML/RCT
SVL/GMM

RESOLUCIÓN VRA N°057/2017

LICENCIATURA EN ARQUEOLOGÍA Y TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUEÓLOGO

ANEXO I - OBJETIVOS DEL PROGRAMA Y PERFIL DE EGRESO

OBJETIVOS DEL PROGRAMA
<ul style="list-style-type: none">• Formar arqueólogos con una sólida preparación en métodos de investigación y teoría arqueológica y antropológica, como también en la articulación interdisciplinaria de la arqueología con otros campos del saber permitiendo un acercamiento reflexivo y proactivo de los procesos históricos, sociales y culturales del género humano en el quehacer científico y profesional de la arqueología.• Formar profesionales capaces de participar en las decisiones estratégicas frente al patrimonio cultural y ambiental del país a partir de la generación de proyectos de investigación científica, el desarrollo de políticas públicas relativas a la gestión cultural y patrimonial, y la realización de estudios de evaluación de impacto ambiental y cultural.• Brindar profesionales competentes en el desarrollo de investigación científica, gestión del patrimonio y desarrollo de consultorías desde un enfoque interdisciplinar y sustentable que permita la valorización y protección del patrimonio arqueológico.• Ofrecer una formación integral, que considere la preparación de personas cultas, con una visión amplia y propia del mundo, poseedoras de sólidos valores y con un pensamiento crítico para abordar la complejidad del fenómeno humano representado en la evidencia arqueológica, capacitados para perfeccionarse y tener una actitud de respeto a las personas y su diversidad, con una fuerte vocación de servicio, y con capacidad de trabajar en equipo y ejercer un liderazgo positivo.
PERFIL DE EGRESO
Bachiller
<ul style="list-style-type: none">• El estudiante de arqueología habrá adquirido los conocimientos generales de la disciplina y será capaz de identificar su especificidad en el marco de las ciencias sociales.• El estudiante de arqueología desarrollará la capacidad de lectura y comprensión de textos fundamentales de la disciplina.• El estudiante de arqueología tendrá un conocimiento general interdisciplinario suficiente para respaldar su decisión por formarse en esta disciplina.
Licenciatura
<ul style="list-style-type: none">• El licenciado en arqueología poseerá conocimientos básicos sobre métodos de investigación arqueológica.• El licenciado en arqueología emite juicios fundamentados y colabora en la toma de decisiones en el trabajo de campo.• El licenciado en arqueología tendrá la capacidad de producir ensayos de análisis e interpretación formalmente correctos y científicamente relevantes.• El licenciado en arqueología adquirirá la capacidad de análisis crítico y síntesis de textos y documentos.• El licenciado en arqueología tendrá conocimiento suficiente de los campos específicos de la disciplina que le permitirán tomar sus primeras decisiones de especialización académica.• El licenciado en arqueología será capaz de apreciar y respetar la diversidad de enfoques y perspectivas teóricas y metodológicas que atraviesan la disciplina.• El licenciado en arqueología estará actualizado en las discusiones académicas internacionales más relevantes en la disciplina.• El licenciado en arqueología cumplirá con los requisitos básicos de auto-aprendizaje que le permitan trabajar y desempeñarse con autonomía.• El licenciado en arqueología tendrá las competencias para ingresar a un ciclo de estudios avanzados en arqueología o antropología o de alguna otra disciplina de las ciencias sociales, naturales, humanidades y arte.
Titulación
<ul style="list-style-type: none">• Un profesional capaz de reconocer y apreciar la alteridad de la vida social, capaz de analizar las diferencias culturales y sociales en contextos de cultura material del pasado y contemporáneos.• Un profesional formado en contacto con otras ciencias sociales, preparado para el trabajo y participación en equipos interdisciplinarios.• Un profesional preparado para el trabajo de comprensión, mediación, integración y solución de conflictos interculturales.• Un profesional que cuenta con los criterios éticos necesarios para el buen desempeño del impacto social de las actividades arqueológicas en sus distintas etapas, sobre todo en el trabajo con comunidades que presentan vulnerabilidad social.• Un profesional con la capacidad de desarrollar investigación arqueológica avanzada, estudios de impacto ambiental y manejo contemporáneo de registros arqueológicos.• Un profesional con la capacidad de formular y evaluar proyectos sociales vinculados a la diversidad cultural.• Un profesional con la capacidad de comunicar conocimiento experto y visión disciplinar en forma clara y eficiente.

RESOLUCIÓN VRA N°057/2017
 LICENCIATURA EN ARQUEOLOGÍA Y TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUEÓLOGO
 ANEXO II - SECUENCIA CURRICULAR

SEMESTRE	SIGLA	NOMBRE CURSO	CR.	MOD	
1	SOL213	SOCIEDAD Y CULTURA MODERNA (*)	10	3	50
	ANT100	PARADIGMAS ANTROPOLÓGICOS (**)	10	3	
	ANT120	INTRODUCCIÓN A LA ARQUEOLOGÍA (**)	10	3	
	ANT110	INTRODUCCION A LA ANTROPOLOGIA BIOLÓGICA (**)	10	3	
	MAT0100	RAZONAMIENTO CUANTITATIVO (*)	10	3	
	VRA100C	EXAMEN DE COMUNICACIÓN ESCRITA	0	1	
	VRA2010	ENGLISH PLACEMENT TEST ALTE3	0	1	
2	SOL214	SOCIEDAD Y CULTURA LATINOAMERICANA (*)	10	3	50
	SOL100	PARADIGMAS SOCIOLÓGICOS (*)	10	3	
	ANT1600	PREHISTORIA GENERAL (**)	10	3	
	SOL101B	FUNDAMENTOS ANTROPOLÓGICOS DE LA VIDA SOCIAL(*)	10	3	
	TTF	TEOLÓGICO (***)	10	2	
3	ANT140	TEORÍA ANTROPOLÓGICA I	10	3	50
	ANT135	ANTROPOLOGÍA DEL LENGUAJE (*)	10	3	
	ANT1610	TEORÍA ARQUEOLÓGICA Y CULTURA MATERIAL MODERNA (**)	10	3	
	SOL107	ÉTICA SOCIAL (****)	10	2	
		ELECTIVO EN OTRA DISCIPLINA	10		
4	ANT150	TEORÍA ANTROPOLÓGICA II	10	3	50
	SOL126S	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL	10	3	
	ANT302Q	PREHISTORIA DE AMÉRICA (**)	10	3	
		ELECTIVO EN OTRA DISCIPLINA	10	2	
		ELECTIVO EN OTRA DISCIPLINA	10		
5	ANT303Q	ARQUEOLOGÍA AVANZADA I	10	3	50
	ANT304Q	INTERPRETACIÓN EN ARQUEOLOGÍA	10	3	
	ANT305Q	ARQUEOLOGÍA CUANTITATIVA	10	3	
		ELECTIVO EN OTRA DISCIPLINA	10		
		ELECTIVO EN OTRA DISCIPLINA	10		
6	ANT306Q	ARQUEOLOGÍA AVANZADA II	10	3	50
	ANT307Q	ARQUEOLOGÍAS SIMBÓLICAS Y MATERIALIDADES	10	3	
	ANT308Q	ARQUEOMETRÍA	10	3	
	ANT309Q	ARQUEOLOGÍA DE CHILE I	10	3	
		ELECTIVO EN OTRA DISCIPLINA	10		
7	ANT310Q	ARQUEOLOGÍA AVANZADA III	10	3	50
	ANT311Q	ARQUEOLOGÍAS POLÍTICAS Y LAS FORMAS DEL PODER	10	3	
	ANT312Q	LABORATORIO I	10	3	
	ANT313Q	ARQUEOLOGÍA DE CHILE II	10	2	
		OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN	10	2	
8	ANT314Q	ARQUEOLOGÍA DE LOS RECURSOS NATURALES	10	3	50
	ANT315Q	ARQUEOLOGÍAS ECONÓMICAS Y CONSUMO	10	3	
	ANT316Q	LABORATORIO II	10	3	
	ANT317Q	ARQUEOLOGÍA DE CHILE III	10	3	
		OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN	10	2	
TOTAL CRÉDITOS: LICENCIATURA EN ARQUEOLOGÍA					400

SEMESTRE	SIGLA	NOMBRE CURSO	CR.	MOD	
9	ANT318Q	ARQUEOLOGÍA Y EMPRESA	10	3	50
	ANT319Q	ARQUEOLOGÍA Y CIENCIA	10	3	
	ANT320Q	ARQUEOLOGÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS	10	3	
		OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN	10	2	
		OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN	10	2	

RESOLUCIÓN VRA N°057/2017
 LICENCIATURA EN ARQUEOLOGÍA Y TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUEÓLOGO
 ANEXO II - SECUENCIA CURRICULAR

10	ANT330Q	TALLER DE TITULACIÓN	50	3	50
TOTAL CRÉDITOS: TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUEÓLOGO					500

Grado Académico de Bachiller UC

Composición curricular:	Créditos
* Cursos de formación básica de la Licenciatura	60
** Cursos propios de la Licenciatura	60
*** Curso Teológico	10
**** Curso Antropológico-Ético (Considera SOL107: ÉTICA SOCIAL)	10
Cursos Electivos en otras disciplinas	60
TOTAL CRÉDITOS	200

Licenciatura en Arqueología y Título Profesional de Arqueólogo

Composición curricular:	Créditos
LICENCIATURA	
Mínimos (Considera SOL107: ÉTICA SOCIAL)	310
Optativos:	
- De Profundización	20
- Teológico	10
- Electivos en disciplinas diferentes a las del currículo propio	60
- Examen de Comunicación Escrita (VRA100C)	APROBADO
- English Test Sufficiency Alte 3 (VRA3010)	APROBADO
	400
TÍTULO PROFESIONAL	
Mínimos	80
Optativos de Profundización	20
	500

RESOLUCIÓN VRA N°057/2017
 LICENCIATURA EN ARQUEOLOGÍA Y TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUEÓLOGO
 ANEXO III - DIAGRAMA CURRICULAR

	SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III	SEMESTRE IV	SEMESTRE V	SEMESTRE VI	SEMESTRE VII	SEMESTRE VIII			SEMESTRE IX	SEMESTRE X		
	SOCIEDAD Y CULTURA MODERNA SOL213 10	SOCIEDAD Y CULTURA LATINOAMERICANA SOL214 10	TEORÍA ANTROPOLÓGICA I ANT140 10	TEORÍA ANTROPOLÓGICA II ANT150 10	ARQUEOLOGÍA AVANZADA I ANT303Q 10	ARQUEOLOGÍA AVANZADA II ANT306Q 10	ARQUEOLOGÍA AVANZADA III ANT310Q 10	ARQUEOLOGÍA DE LOS RECURSOS NATURALES ANT314Q 10			ARQUEOLOGÍA Y EMPRESA ANT318Q 10	TALLER DE TITULACIÓN ANT330Q 50		
	PARADIGMAS ANTROPOLÓGICOS ANT100 10	PARADIGMAS SOCIOLÓGICOS SOL100 10	ANTROPOLOGÍA DEL LENGUAJE ANT135 10	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL SOL126S 10	INTERPRETACIÓN EN ARQUEOLOGÍA ANT304Q 10	ARQUEOLOGÍAS SIMBÓLICAS Y MATERIALIDADES ANT307Q 10	ARQUEOLOGÍAS POLÍTICAS Y LAS FORMAS DEL PODER ANT311Q 10	ARQUEOLOGÍAS ECONÓMICAS Y CONSUMO ANT315Q 10			ARQUEOLOGÍA Y CIENCIA ANT319Q 10			
	INTRODUCCIÓN A LA ARQUEOLOGÍA ANT120 10	PREHISTORIA GENERAL ANT1600 10	TEORÍA ARQUEOLÓGICA Y CULTURA MATERIAL MODERNA ANT1610 10	PREHISTORIA DE AMÉRICA ANT302Q 10	ARQUEOLOGÍA CUANTITATIVA ANT305Q 10	ARQUEOMETRÍA ANT308Q 10	LABORATORIO I ANT312Q 10	LABORATORIO II ANT316Q 10			ARQUEOLOGÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS ANT320Q 10			
	INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA ANT110 10	FUNDAMENTOS ANTROP. S DE LA VIDA SOCIAL SOL101B 10	ÉTICA SOCIAL SOL107 10			ARQUEOLOGÍA DE CHILE I ANT309Q 10	ARQUEOLOGÍA DE CHILE II ANT313Q 10	ARQUEOLOGÍA DE CHILE III ANT317Q 10			OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN 10			
	RAZONAMIENTO CUANTITATIVO MAT0100 10						OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN 10	OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN 10			OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN 10			
	ESPAÑOL VRA100C / INGLÉS VRA2010	TEOLÓGICO TTF 10	ELECTIVO EN OTRA DISCIPLINA 10	ELECTIVO EN OTRA DISCIPLINA 10	ELECTIVO EN OTRA DISCIPLINA 10	ELECTIVO EN OTRA DISCIPLINA 10								
				ELECTIVO EN OTRA DISCIPLINA 10	ELECTIVO EN OTRA DISCIPLINA 10									
MIN	50	40	40	30	30	40	40	40			310	30	50	390
OPR							10	10			20	20		40
ELEC			10	20	20	10					60			60
TTF		10									10			
Total Cr.UC	50	50	50	50	50	50	50	50			400	50	50	500

Cursos de formación básica de la Licenciatura

Cursos propios de la Licenciatura

EXAMEN DE GRADO

LICENCIATURA EN ARQUEOLOGÍA

EXAMEN DE TITULACIÓN

TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUEÓLOGO